

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

21 ABR 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 556 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 2 contenedores nuevo sin revestimiento para archivo municipal.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 17894 de fecha 07 de Abril de 2014, emanada de la Dirección De Administración Municipal.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con el número de ID 2422-345-L114.

4) Que las ofertas, presentadas sobrepasan el límite de publicación.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-345-L114, según considerando N° 4, se persevera en la licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/esp/mfl.-